

RESOLUCION -CD- N° 586/2010

**Salta, 9 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.622/10**

VISTO:

La nota presentada por los alumnos Hugo Chocobar y Néstor Díaz, Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Centro de Estudiantes de esta Facultad, CEUSa, solicitando se declare de Interés Académico a la “Jornada de Salud Sexual y Procreación Responsable”, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma, está dirigida a estudiantes de las carreras de Nutrición, Enfermería, Profesionales del área de Salud, e interesados en general.

Que los temas propuestos resultan de interés para los destinatarios.

POR ELLO: , en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/10 realizada de 16/11/10)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por “Declarada de Interés Académico”, a la “**Jornada de Salud Sexual y Reproductiva y Procreación Responsable**”, organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud (CEUSa), realizada el día 19 de Noviembre de 2.010.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Centro de Estudiantes de esta Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA